CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 3 de Marzo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 28 /2023 . **ACTA 04/2023.**

Municipio Nicolich

VISTO:
La necesidad de realizar el pago de comisiones bancarias.

CONSIDERANDO:

1) Que se estima realizar el pago correspondiente de comisiones bancarias.
2) Que se deben realizar a través de transferencia bancaria.
3) Que algunas transferencias se deben realizar a cuenta externas al BROU.
4) Que se estima el pago de las comisiones bancarias por pagos del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de $364,94 pesos Uruguayos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1) Autorizar el pago de comisiones bancarias por pago del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de $ 364,94 pesos Uruguayos.
2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Líber Seregni